



D. ELISEO PÉREZ GRACIA, Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local acctal., en funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2022, trató entre otros, el siguiente asunto:

6º.- CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE MICROINFORMÁTICO MUNICIPAL. Expte. n.º 21380/2021. (Comprobación de subsnaciones).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la **CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE MICROINFORMÁTICO MUNICIPAL.**

Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 6 de octubre de 2022, acordó, entre otros:

“(…)

2º.- Conceder a la mercantil **HERBECON SYSTEMS, S.L.**, un plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación que se curse a tales efectos, para que presente:

Declaración de grupo empresarial.

3º.- Conceder a la mercantil **INFORMATICA FAER, S.L.**, un plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación que se curse a tales efectos, para que presente:

Declaración de grupo empresarial.”

Comprobada la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que:

Las mercantiles **HERBECON SYSTEMS, S.L** e **INFORMATICA FAER, S.L.**, presentan, dentro del plazo concedido al efecto, la documentación requerida por esta Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 6 octubre de 2022, siendo la misma correcta, por lo que las citadas mercantiles, **cumplen** con la documentación administrativa establecida en el apartado 8.5. del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa:



A su vista, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de **cinco**, ACUERDA:

1º.- Calificar positivamente la documentación administrativa presentada por los licitadores que se relacionan a continuación, y en consecuencia, admitir a los mismos al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la **CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE MICROINFORMÁTICO MUNICIPAL.**

- HERBECON SYSTEMS, S.L

- INFORMATICA FAER, S.L.

2º.- Se anuncia que la apertura de la oferta económica y otros criterios cuantificables: sobre/archivo electrónico B, de las plicas admitidas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la **CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE MICROINFORMÁTICO MUNICIPAL**, será el próximo día 28 de octubre de 2022 a las 09:00 horas, en las Dependencias de esta Casa Consistorial.

Así resulta de la minuta del acta de la referida sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

